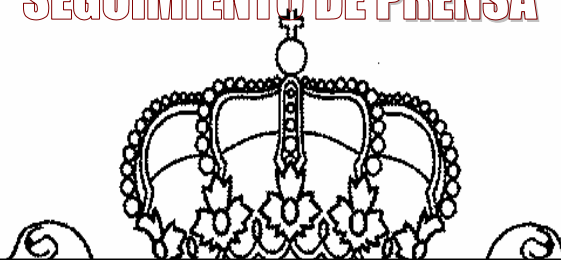




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

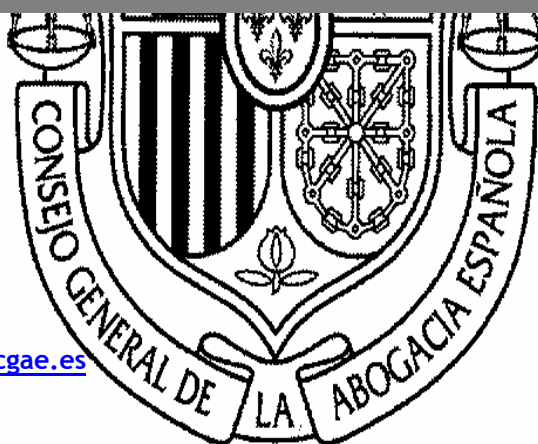
**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**8 de Marzo de 2004**

**RESUMEN Colegial**



e-mail prensa: [prensa@cgae.es](mailto:prensa@cgae.es)

## **RESUMEN NOTICIAS COLEGIALES 8 de marzo de 2004**

### **Día 8 de marzo**

Abogados del Leicester piden su puesta en libertad

Hoy podrían liberar a los jugadores

Los abogados de jugadores Leicester piden liberación inmediata

DIARIO NOTICIAS

AS.COM

LIBERTADDIGITA

### **2 de marzo**

Justicia rápida, pero con más medios

Aplazada conferencia Ley Arbitraje en Colegio León

EL PAIS ANDAL.

CRONICA EL MUN

### **1 de marzo**

Es de justicia. El Colegio desea poder usar nuevo edificio

500 abogados en curso sobre menores

Las instituciones elaborarán un protocolo ante maltrato

DIARIO BURGOS

CORREO ANDAL

HERALDO HUESC

SOLO HAY UN SITIO DONDE VERÁS A TODAS LAS FA

PRECI

Hemeroteca | Empleo | Osasuna | Foros | Directorio | Clasificados

Noticias  
ESPAÑA

Lunes, 8 mar. 2004 Núm. 2798

Los abogados de los jugadores del Leicester piden su puesta en libertad

**AGENCIAS - Sangonera (Murcia)**

Los abogados defensores de los tres jugadores de fútbol del equipo inglés del Leicester encarcelados en la prisión de Sangonera (Murcia) como supuestos autores de un delito de agresión sexual a tres mujeres en un hotel de los Belones el pasado domingo, intentan su liberación inmediata, mientras que sus familiares los han visitado en la prisión.

En concreto, la novia del futbolista del Leicester Keith Gillespie, Kelly Maguire, visitó ayer al jugador en la cárcel murciana de Sangonera, donde ingresó el pasado viernes junto a sus compañeros Frank Sinclair y Paul Dickov por su supuesta implicación en la presunta violación de tres mujeres. El decano del Colegio de Abogados de Murcia, Luis Ruipérez, dijo a los periodistas que los jugadores se encuentran "muy bien" y que la solicitud de liberación de los jugadores "está pedida desde el sábado". Preguntado por el tiempo que podrían estar detenidos los tres jugadores, respondió: "eso me gustaría a mí saber", y que la eventual liberación hoy mismo dependería del juez encargado del caso, el titular del juzgado de instrucción número 3 de Cartagena, Jacinto Areste, a quien fueron trasladadas las diligencias del juzgado de guardia, el número 2, por lo que a partir de ahora se reunirá toda la documentación para la celebración del juicio.

Previsiblemente, las víctimas, que están en todo momento custodiadas por agentes de policía, volverán a pasar hoy lunes por los juzgados de Cartagena para ampliar el testimonio y las pruebas sobre el caso.

El vicecónsul británico en Alicante, George Autwait, fue una de las primeras personas en visitar a los jugadores para prestarles el asesoramiento jurídico e informarles sobre el funcionamiento del sistema carcelario español, mientras que ayer lo hizo la abogada Ana Ruipérez.

Fuentes de la prisión de Sangonera informaron a *Efe* de que en este caso no se han adoptado medidas excepcionales y que no se había producido ningún incidente relacionado con su presencia en la cárcel murciana.

La novia de Gillespie es uno de los familiares que ayer se acercaron a la prisión de Sangonera, cuyas puertas están abiertas a las visitas desde las 08.00 horas hasta las 20.00.

- PRIMERA
- SEGUNDA
- SEGUNDA B
- COPA DEL REY
- LIGA DE CAMPEONES
- UEFA
- ITALIA
- INGLATERRA
- CARRUSEL
- RESULTADOS
- CLASIFICACIÓN
- CLUBES
- JUGADORES
- HISTORIA
- ALEMANIA
- FRANCIA
- MÁS FÚTBOL
- SELECCIÓN
- MUNDIAL 2002

# El fútbol te mueve. Compártelo.

## Internacional | Caso Leicester HOY PODRÍAN LIBERAR A LOS JUGADORES

Sus abogados piden la excarcelación y decidirá el juez

Kelly Maguire, ayer en Sangonera.



08.03.2004

BUSCAR



¿TE INTERESA?

Pack  
Línea ADSL  
TELECOR

Los abogados defensores de los tres jugadores del Leicester encarcelados en la prisión de Sangonera (Murcia) por su supuesta implicación en un delito de agresión sexual a tres mujeres en un hotel de los Belones hace ocho días intentan su liberación inmediata, mientras que algunos familiares de los futbolistas los han visitado en la prisión. En concreto, Kelly Maguire, novia del futbolista del Leicester Keith Gillespie, visitó ayer al jugador en la cárcel murciana de Sangonera, donde ingresó el pasado viernes junto a sus compañeros Frank Sinclair y Paul Dickov. El decano del Colegio de Abogados de Murcia, Luis Ruipérez, dijo ayer que los jugadores se encuentran "muy bien" y que la solicitud de liberación de los mismos "está pedida desde el sábado". Preguntado por el tiempo que podrían estar detenidos los tres jugadores, respondió: "Eso me gustaría a mí saber", y que la eventual liberación de hoy dependería del juez encargado del caso, el titular del juzgado de instrucción número 3 de Cartagena, Jacinto Areste, a quien fueron trasladadas las diligencias del juzgado de guardia, el número 2. Hoy se espera que las tres mujeres que denunciaron la agresión vuelvan a declarar en Cartagena.

# Libertad digital

lunes 8 de Marzo de 2004

ACUSADOS DE VIOLACIÓN

## Los abogados de los jugadores del Leicester piden su liberación inmediata



Los abogados defensores de los tres jugadores encarcelados en la prisión de Sangonera (Murcia) como supuestos autores de un delito de agresión sexual a tres mujeres en un hotel de los Belones el pasado domingo intentan su liberación inmediata, mientras que sus familiares los han visitado en la prisión.

**L D (EFE)** En concreto, la novia del futbolista del **Leicester City Keith Gillespie**, Kelly Maguire, visitó este domingo al jugador en la cárcel murciana de Sangonera, donde ingresó el pasado viernes junto a sus compañeros **Frank Sinclair** y **Paul Dickov** por su posible implicación en la presunta violación de tres mujeres.

El decano del Colegio de Abogados de **Murcia**, Luis Ruipérez, dijo a los periodistas que los jugadores se encuentran "muy bien" y que la solicitud de liberación de los jugadores "está pedida desde ayer (por el sábado)". Preguntado por el tiempo que podrían estar detenidos los tres jugadores, respondió que "eso me gustaría a mí saber", y que la eventual liberación dependería del juez encargado del caso, el titular del juzgado de instrucción número 3 de **Cartagena**, Jacinto Areste, a quien fueron trasladadas las diligencias del juzgado de guardia, el número 2, por lo que a partir de ahora se reunirá toda la documentación para la celebración del juicio.

Previsiblemente, las víctimas, que están en todo momento custodiadas por agentes de policía, volverán a pasar este lunes por los juzgados de Cartagena para ampliar el testimonio y las pruebas sobre el caso.

El vicecónsul británico en Alicante, George Autwait, fue una de las primeras personas en visitar a los jugadores para prestarles el asesoramiento jurídico e informarles sobre el funcionamiento del sistema carcelario español, mientras que este domingo lo hizo la abogada Ana Ruipérez, acompañada por su padre, Luis Ruipérez. Fuentes de la prisión de Sangonera informaron de que en este caso no se han adoptado medidas excepcionales y que no se había producido ningún incidente relacionado con su presencia en la cárcel murciana.

Elecciones 2004 Andalucía



De izquierda a derecha, José María Rosales, Antonio Moreno y Jesús García Calderón, en Granada. J.M. MAS

## Justicia rápida, pero con más medios

Jueces, fiscales y abogados apuestan por aumentar las competencias del TSJA

**MANUEL ALTOZANO, Granada**  
 Sacar a la Justicia del mal endémico del atasco para dar un mejor servicio a los ciudadanos es uno de los objetivos que recogen los programas de los principales partidos cara a las próximas elecciones generales y andaluzas del próximo 14 de marzo. Sentados en la misma mesa, el juez decano de Granada, Antonio Muñoz; el fiscal jefe del TSJA, Jesús García Calderón, y el decano de los abogados de Granada, José María Rosales, aplauden la puesta en marcha de los juicios rápidos, pero se quejan de la insuficiencia de medios y reclaman mayores competencias para el TSJA.

**Pregunta.** ¿Estamos peor que otros en lo que respecta a la lentitud de juzgados y tribunales?  
**Jesús García Calderón (J.G.C.)** La situación en Andalucía es parecida al resto de España. Existe un atasco que afecta sobre todo a lo Contencioso-Administrativo. Cualquier medida que tienda a solucionar esta situación, como el plan creado recientemente por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), es bienvenida. El problema son los medios materiales y humanos. En lo penal, la lentitud se reduce gracias a los juicios rápidos.

**Antonio Moreno (A.M.)** La lentitud es la crítica fundamental hacia los jueces. Tiene que resolverse con nuevas reformas legales como los juicios rápidos. Soy muy escéptico con los planes específicos porque una vez que se resuelve el problema, no se hace nada para que el atasco no se vuelva a repetir. La única solución es más juzgados, más personal y más medios materiales.  
**José Manuel Rosales (J.M.R.)** Una cosa es el atasco y otra la lentitud. El atasco se arregla con medios materiales y hu-

manos. Las medidas de choque están bien, pero no bastan. Hay que desjudicializar las cuestiones de poca monta recurriendo a la mediación o el arbitraje. Hay carencias económicas, es cierto, pero hacen falta también medidas legislativas.

**J.G.C.** De todas formas, últimamente ha aparecido una tendencia a acortar plazos que supone un cambio de mentalidad y un reto para todos. En los procesos

**ANTONIO MORENO**  
 "No hace falta cambiar la Constitución para dotar de más funciones al TSJA"

**J. G. CALDERÓN**  
 "En Andalucía, la inmigración ilegal o el urbanismo necesitan criterios comunes"

de menores o en los juicios rápidos, si el fiscal no redacta en plazo su acusación, se archiva el caso. Cuando se instauran estos plazos, muchos auguraron que darían problemas. Pero los juicios rápidos nos han demostrado que no los hay.

**J.M.R.** Sí, pero hay que tener en cuenta de que a veces los plazos no son suficientes. Hay que dar más flexibilidad. Está bien que se pongan plazos, pero también que se establezcan mecanismos para prorrogarlos si es nece-

sario. Los abogados siempre hemos tenido plazos. Los jueces en el 90% de las sentencias los incumplen por acumulación de asuntos. Pero los plazos son para todos.

**J.G.C.** La carencia de medios justifica esos retrasos. Los jueces exigen cada vez más rotundamente tener infraestructura suficiente. Un juzgado tiene que contar con todos los medios para que se le pueda exigir responsabilidad por incumplir los plazos.

**A.M.** El lunes pasado estuve de guardia y celebré 42 juicios rápidos. La ley me dice que tengo que dictar sentencia en ese día o como máximo un tres. Si se quiere una mínima calidad en la sentencia ese plazo no se puede cumplir. Para poder hacer un buen trabajo hacen falta menos casos y más medios.

**P.** Hágame un balance de la actuación de la Junta desde que recibió las competencias de justicia en 1997.

**A.M.** Toda descentralización es útil porque los problemas se resuelven más rápidamente. Para los medios materiales ha sido esencial el trasiego. Hace sólo dos años en los juzgados de Granada se trabajaba todavía con máquinas de escribir.

**J.G.C.** La transferencia ha sido especialmente positiva en Andalucía por las dimensiones de la comunidad y el número de habitantes. Con la consejería las relaciones son excelentes. Hay carencias importantes en informática y espacios, pero creo que, con el tiempo, podremos resolverlas.

**J.M.R.** Bas transferencias deberían aumentar. Hay que tener en cuenta que todavía, el Estado tiene mucho que decir. El trasiego de los medios materiales es bueno, porque las autonomías se han preocupado de dotar mejor

a los juzgados. Pero queda mucho camino por recorrer, aunque haya buenas voluntades.

**J.G.C.** Sería importante crear una consejería exclusiva de Justicia (separada de Administraciones Públicas). El presupuesto propio para permitir una autogestión de juzgados y tribunales también es importante. De eso vamos a tener que hablar a partir del 14 de marzo.

**P.** ¿El siguiente paso debe ser

**JOSÉ M. ROSALES**  
 "Muchas veces el abogado no tiene acceso al atestado en los juicios rápidos"

**ANTONIO MORENO**  
 "La descentralización ha traído medios. En 2001 se trabajaba con máquinas de escribir"

el aumento de competencias para el TSJA?

**J.M.R.** Estoy de acuerdo con dotalo de mayores funciones. Se tiene que permitir que dicte sentencias en unificación de doctrina sin dejar de estar conectado al Supremo.

**A.M.** Hay que tener en cuenta que el Estatuto define al TSJA como la última instancia judicial en Andalucía. Pero su sala de Civíl y Penal está muy desahogada. Para darle más competencias no es necesaria una reforma

constitucional. Basta una simple modificación legal. Supondría un desatascos para el Tribunal Supremo que necesariamente tendría que subsistir para unificar doctrina.

**J.G.C.** Hay que tener en cuenta que el TSJA engloba a otras dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla) y tiene fronteras con el Magreb, Gibraltar y Portugal. Es muy importante la unificación de doctrina en materias tan importantes como la inmigración ilegal o los delitos urbanísticos, que es difícil obtener en el Supremo. La polémica se afronta con excesivo simplismo. España ha sido condenada por tribunales internacionales por no tener segunda instancia en los juicios penales y la solución es una apelación ante los TSJ. Es inevitable darles más importancia. Pero nadie se plantea que sean el último paso.

**J.M.R.** Dar más competencia a los TSJ redundaría en el bien de la comunidad. Es más fácil resolver los problemas en tu propio Ayuntamiento que tener que relacionarse con un organismo de fuera.

**P.** Tras un año de aplicación, ¿puede hacerse balance de los juicios rápidos?

**A.M.** Están funcionando razonablemente bien. Ayudan a reducir la delincuencia. Los atracos a establecimientos han bajado muchísimo. Los robos y hurtos se juzgan en 15 días en el 90% de los casos. Pero hay que resolver algunos temas como la función de la policía judicial, porque para poder iniciar estos juicios es imprescindible el atestado policial. Ni el fiscal ni un particular pueden hacerlo. Los malos tratos también necesitan un mejor tratamiento. Tenemos problemas con los maltratados habituales que obligan a dilatar el proceso por la necesidad de acreditar su reincidencia y hacer estudios psicosociales a la víctima. Algo que se resolvería con más medios.

**J.G.C.** Hace falta un centro donde haya desde un perito para establecer los datos de un coche hasta un psicólogo que haga informes en 48 horas. Aun así, los juicios rápidos son positivos. Hay cuestiones delicadas como que se permita una defensa adecuada del acusado. La indefensión es, sin duda, un riesgo en los juicios rápidos. Pero jueces y fiscales están satisfechos y no hay quejas de los ciudadanos. Suponen un punto de inflexión. Estamos ante una buena oportunidad para modernizar la Justicia.

Después de un año de su entrada en vigor hay que prometer de manifestar todas las necesidades y los problemas que ha supuesto su aplicación.

**J.M.R.** La rapidez no puede reducirse con la calidad de la defensa. Estos juicios crean problemas de indefensión. Muchas veces el abogado no tiene acceso al atestado policial. Hay que garantizar todos los elementos necesarios para la defensa. Los jueces no pueden convertirse en máquinas para quitarse de en medio el mayor número de asuntos. Muchas veces el abogado no tiene acceso al atestado policial. Además, dedicarse a estos juicios supone dejar de lado otros asuntos, sobre todo en juzgados pequeños. La ley de obliga a echar los restos en los juicios rápidos y lo demás, sea civil o penal, queda olvidado. El legislativo ha corrido demasiado. Antes debía haber previsto todos los medios necesarios. Jueces, fiscales y abogados nos hemos tenido que poner a la altura de las circunstancias.

O.J.D.: 11.372 E.G.M.: 38.000

## **Aplazada la conferencia de la Ley de Arbitraje**

LEON.— La conferencia sobre la nueva Ley de Arbitraje que iba a celebrarse hoy a las 20 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de León se ha suspendido finalmente. En el acto, organizado por el Colegio de Abogados de León, estaba previsto que actuara como ponente el presidente del Tribunal Arbitral de Barcelona, Luis Muñoz. Sin embargo, debido a motivos personales no podrá acercarse hoy a León. El Colegio de Abogados ha previsto aplazar para más adelante la conferencia sobre la nueva Ley de Arbitraje, un acto que anunciará oportunamente.



## Es de justicia

Sí, efectivamente, es de justicia que, después de casi año y medio que se nos prometió la rehabilitación del Palacio de Justicia, en un estado lamentable según se ha denunciado en repetidas ocasiones, se redacte de una vez por todas el proyecto, para lo cual, naturalmente, primero hay que concluir el anteproyecto, luego convocar el correspondiente concurso, e iniciar después, a principios de 2005 si no hay imponderables que los retrasen, los trabajos en el citado inmueble. Para entonces, comenzará a funcionar, el nuevo edificio de juzgados de la Avenida de Reyes Católicos, aunque el deseo del Colegio de Abogados es que pueda ser utilizado el 1 de septiembre, con el comienzo del año judicial. Lo vemos improbable.





**Emilio Calatayud.**

## **500 abogados en un curso sobre menores**

**Ley orgánica.** Más de 500 abogados participarán el próximo 10 de marzo en un curso especializado sobre la Ley Orgánica del Menor en Granada. Entre los ponentes destacan el magistrado del Juzgado de Menores de Granada, Emilio Calatayud, el decano del Colegio de Abogados, José María Rosales de Angulo, y el inspector jefe de la Policía Nacional, Francisco Arco.



O.J.D.: 5.406

# Las instituciones elaborarán un protocolo de actuación ante casos de malos tratos

Una comisión multidisciplinar coordinará las acciones y elaborará un protocolo de actuación para los casos de violencia doméstica.

**HUESCA** La directora del Instituto Aragonés de la Mujer, Elena Allué, se reunió ayer en Huesca con representantes de la judicatura y la fiscalía, del departamento de Salud del Gobierno aragonés, fuerzas de seguridad -Policía

Nacional, Guardia Civil y Policía Local- Fundación Municipal de Servicios Sociales, Colegio de Abogados e INEM, para mejorar la coordinación de las actuaciones que desde cada instancia se realizan ante casos de violencia doméstica.

Los reunidos constituyeron una comisión interdisciplinar de coordinación y seguimiento de la violencia contra la mujer, que presidirá la directora general del IAM y que se reunirá dos veces al año para evaluar. Mientras, una subcomisión trabajará en la elab-

boración de un protocolo de actuación que no permita fisuras cuando se trata de apoyar a las víctimas de los malos tratos.

Fuentes del IAM explicaron que aunque los distintos estamentos están coordinados, se han detectado algunas lagunas. Como ejemplo, indicaron que mientras unos organismos se esfuerzan por no divulgar datos de las víctimas para protegerla, en otras instancias se pueden consultar sin problemas. También se avanzará en materia de prevención.

**M. P.**